

168 A

ANT
XIX
1271/15

Francisco de Casso

JEREZ

REMEDIOS ECONÓMICOS

Á LA

CRISIS AGRÍCOLA



Self-help.—¡Ayúdate!

JEREZ

IMPRENTA DE "EL GUADALETE"

1896

JEREZ



REMEDIOS ECONÓMICOS Á LA CRISIS AGRÍCOLA



ES PROPIEDAD.

Queda hecho el depósito que
marca la ley.

20 cms.

R-73.168



Francisco de Casso

JEREZ

REMEDIOS ECONÓMICOS

Á LA

CRISIS AGRÍCOLA



Self-help.—¡Ayúdate!

JEREZ

IMPRENTA DE "EL GUADALETE"

1896

OBRAS DEL MISMO AUTOR

ESTUDIOS JURÍDICOS. — Sucesión testamentaria según las legislaciones de Castilla, Aragón, Navarra y Cataluña. — (Madrid, 1892.)

TRABAJOS FORENSES. — Acusación. — Alegato. — (Madrid, 1892.)

PROGRAMA DE DERECHO CIVIL ESPAÑOL, COMÚN Y FORAL. — (Salamanca, 1893.)

PROGRAMA DE DERECHO ROMANO. — (Sevilla, 1895.)

EN PREPARACIÓN

ESTUDIOS ECONÓMICO-SOCIALES. — El problema del trabajo en sus aspectos económico, jurídico, político y social.

ESTUDIOS POLÍTICO-SOCIALES. — El Regionalismo.

CARTA PRELIMINAR

A los propietarios de viñas jerezanas

« Il y a du devoir et du travail
» pour tous, dans la régénération
» qu'appelle notre temps. »

GUIZOT.

« The worth of a State, in the
» long rung, is the worth of the
» individuals composing it. »

J. ST-MILL.

Si, mis queridos copropietarios, que tanto vale como decir compañeros de infortunio, siquiera á mí me alcance en porción reducidísima y casi insignificante, pero suerte común que invoco como el mejor título para recabar á favor de estas cartas la más amplia patente de libre tránsito y firme aceptación, á que aspirar puede el que escribe para el público; proceder, cuando á tanto

se atreve, por un bien cimentado y legítimo interés, con razón bastante de credibilidad y procurando lo útil, no ya sólo para sí (pues que la caridad bien ordenada empieza por querer el bien del que la ejerce), sino muy principalmente para todos aquellos á quienes se dirige: las verdades que proclaman esos rengloncitos, puestos á la cabeza de esta que no sé cómo llamar, si *esquela de presentación* ó *prefacio*, son de las que nuestros abuelos, que en la propiedad y sencillez del lenguaje ofrecen testimonio de la apacibilidad con que vivieron en tiempos más felices, llamaban de *á puño*. Yo os las propongo como esquemas de la cuestión que en las siguientes páginas se trata, y como reglas cardinales de conducta, para despertar y mantener el espíritu con que, en mi sentir, puede ser resuelta.

Meditad esas máximas de hombres tan conocedores de las condiciones de todo desenvolvimiento social, lo mismo en el orden político que en el rentístico, como que figuran en primera línea entre los sociólogos y economistas *de buena cepa* de nuestro siglo: ellas enseñan que «Á TODOS ALCANZA EL DEBER Y EL HONOR DE CONCURRIR Á LA OBRA DE REGENERACIÓN PECULIAR DE SU TIEMPO» y asientan la ley biológica de que «TODO ESTADO, pueblo ó colectividad, ES Y VALE SEGÚN VALEN Y SON CADA UNO DE SUS

INDIVIDUOS : » confortad con estos estímulos vuestra voluntad, esclareced con esas sapientísimas amonestaciones vuestra conciencia y decidid si esta mal templada, por las pocas sales de mi ingenio, pero bien forjada arma de combate que ofrezco para la lucha por la regeneración de la producción vinícola del país, y á favor del saneamiento del «Mercado jerezano,» mediante la ponderación justa de valores de la riqueza del suelo y de los frutos, es tan sólo utilizable como florete abotonado para asaltos de salón, que únicamente producen el efecto de recrear la vista de los invitados y acrecentar la destreza y el amor propio de los tiradores, ó si, para satisfacción íntima del deber cumplido y ganancia noble del trabajo, puede servir, manejándola según las reglas de la potencialidad, del cálculo y la táctica de las funciones colectivas del crédito como instrumento hábil para acometer con brío la campaña y obtener, por la perseverancia, la parsimonia inteligente y la diligencia vigilante y previsor, la victoria.

Tal es el fin, por que, atendiendo las insinuaciones de varios amigos, que me honran con su benevolencia mucho más de lo que merezco, reciben de nuevo la luz de la publicidad estas cartas, apareciendo no disgregadas, sino en un solo cuerpo, como cumple á la unidad del pensamiento que las

inspira y del plan que en las mismas se desarrolla; debiendo advertir, para prevenir los rigores ó escrúpulos de la crítica literaria, que van con su propia marca de origen; esto es, tal como espontánea y aceleradamente salieron de la pluma, *sin correcciones ni pulimentos*, ni otras mudanzas (que por lo triviales pasarán desapercibidas) que las exigidas por razón de la suma en el total de este folleto de las partes ó fracciones, que se recopilan.

¡Ojalá que el éxito del esfuerzo que esta pequeña publicación representa, corresponda á la sinceridad y alteza de miras del deseo que la dicta! Vale.

FRANCISCO DE CASSO.

Sevilla : 12 de Noviembre de 1896.



JEREZ

REMEDIOS ECONÓMICOS Á LA CRISIS AGRARIA

Carta primera

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío de toda mi consideración : Séale lícito á quien, si bien no ha nacido en esta tierra jerezana, á mala por vínculos estrechísimos como á su segunda patria, dar desahogo á las tristezas de su espíritu, producidas por la contemplación del cuadro económico que la producción vinícola de Jerez ofrece, y descargar su mente de las ideas suscitadas una y otra vez por la meditación, aun involuntaria, sobre el inmenso desequilibrio en que ese estado consiste, que, iniciado desde há más de cuatro lustros, y agravado en nuestros días por la más terrible de las plagas contra la vid, amenaza conducir en plazo breve esta, que fué la región andaluza que imperaba por su riqueza dentro y fuera de España, á completa, desoladora, ciertísima ruína.

He comunicado algo de este criterio, que por conducto de su ilustrado y popular periódico quiero poner al habla con los terratenientes y propietarios que, aunque no se deciden, á causa, sin duda, de la postración á que han venido, á tomar vigorosas iniciativas, deberían ser las clases directoras del país, con varios amigos, hijos del mismo, que no saben ver impasibles la calamidad, generada día por día por equivocaciones y abandonos lamentables y agudizada hoy por la larva filoxérica, que á todos amenaza; más de una vez he pensado en decirlo en alta voz y algo hube de indicar en ocasión que, honrándome cual no merezco, hubo de proporcionarme un meritísimo centro de cultura de esta ciudad; y, al presente, cuando la situación reviste ya el carácter de crisis desesperada, cuando el peligro es inminente y el mal, de no arbitrarse pronto, eficaz, sencillo y á la vez enérgico remedio, ha de parar muy pronto en aniquilamiento de la riqueza vinícola de esta comarca, no sé resistir al impulso, reprimido reflexivamente una y cien veces, y espoleado otras tantas por la voluntad, cual si exigiera de mí el cumplimiento de un deber de conciencia, de decir lo más viable y práctico de ciertas instituciones y procedimientos, que conocen mejor que yo cuantos aquí mismo están versados, unos por afición al estudio, otros por experiencias adquiridas en el extranjero, de que ó son naturales ó donde completan su educación de negocios, en análogas cuestiones ó problemas agrarios y económicos, ventilados, antes que entre nosotros, principalmente en Inglaterra, Alemania, Francia é Italia.

¿Se achacará por alguien á quijotesco y men-
guado afán de personalidad el hecho de dar que
sudar á las prensas con estos renglones? Nadie
que algo me conozca podrá pensar así; y, sobre
todo, bien avenido cual lo estoy conmigo mismo
por la rectitud de mi intención, poco me importa
lo demás.

Así, pues, Sr. Director, al claro juicio de us-
ted para apreciar la oportunidad de lo que se
escribe en relación con las necesidades reales del
momento y las exigencias de la opinión, subor-
dino el decidir sacar á luz esta carta escrita á
vuela pluma. Haga con entera libertad lo que
mejor estime y más le viniere en gusto; seguro
de que, ageno, cual lo estoy, al remitírsela, á
todo interés y emulación, no he de enfadarme si
la echare al cesto de los papeles inútiles: si, por
el contrario, dándole autoridad con la imper-
meable y codiciada tinta de imprenta, se resuelve
á publicarla, insistiré en *mi corazonada*; ó lo
que es lo mismo, explanaré en otras familiares
epístolas el asunto: me despido de Ud. hasta
mañana.

Suyo afmo. S. S. Q. B. S. M.,

FRANCISCO DE CASSO.

Jerez : 21 Septiembre 1896.



Carta segunda

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío de toda mi consideración : El hombre propone y Dios dispone : digo esto, señor Director, porque pensaba yo ocuparme reposadamente, aunque en términos muy precisos, de la gran cuestión jerezana; la restauración de su riqueza vinícola, si no en los términos de fabuloso apogeo que experimentó en años pasados de fascinadora bienandanza, al menos en condiciones de un bien equilibrado sostenimiento de la propiedad vitícola y ordenada circulación y consumo de su fruto. Mas es el caso, que ocupaciones ineludibles me reclaman en Sevilla, y embargado por ellas no podré ciertamente desenvolver con la amplitud que quisiera mi pensamiento : sin embargo, espero aprovechar el tiempo de manera que pueda dejar consignado lo más sustancial de lo que importa para que queden asentadas siquiera las conclusiones de lo que me proponía decir. ¡Quién sabe si, después de todo, esta premura que me obliga á la brevedad cederá en ventaja del fin que me propongo! de una parte

porque exponga yo, estimulado por la necesidad de condensarlas, con más claridad mis ideas; de otra, porque, siendo menor la paciencia que tengan que ejercer mis lectores, les resulte más fácil y menos molesto parar mientes en ellas y someterlas á su mejor y más ilustrado discurso.

Entro, pues, sin más preámbulo en materia y preciso la naturaleza del problema objeto de mi estudio, en estos términos:

Es un hecho de absoluta evidencia la depreciación misérrima á que la propiedad territorial, en cuanto respecta al plantío de la vid, ha venido en ésta poco há floreciente zona; y, consecuencia de la imposibilidad para los propietarios de atender á las exigencias del cultivo, la degeneración del viñedo y de los caldos provenientes de su fruto. No es menos cierto que éste que era potentísimo é irremplazable Mercado de vinos tiende á convertirse por la inferioridad de calidad de las cosechas (inferioridad derivada de esa falta de esmerado cultivo, y por los abusos cada día más crecientes y avasalladores del comercio intermedio, único que casi en totalidad se ejerce) en un monopolio absorbente é incontrastable por lo que al funcionamiento del tráfico concierne, en un mercado común, similar, cuando no de peores condiciones para la lucha, con las demás regiones vitícolas de España, en que se da mosto blanco, principalmente las del Condado, según se ha dado en llamar el viñedo de Sevilla y Huelva, las de Levante y también las de Poniente en la feraz é inmensa campiña de Extremadura. Esta degeneración del mercado jerezano y su nivelación á la ley general de la

competencia con esos otros mercados, que abarcan el patrón común sin más regla dominante que la baratura de los precios, es tanto más pronunciada y en el orden natural de las cosas tan inevitable, cuanto que el viñedo denominado de *afuera*, que constituye la *especialidad* en producir el *vino de Jerez*, está llamado á desaparecer minado por la filoxera, que, sin valladar de ningún género que la contenga, pues la generalidad de los propietarios, sin recursos individualmente para combatirla, venla venir y extenderse cruzados de brazos, ha de asolar en muy corto plazo, en un quinquenio á lo sumo, toda la comarca, si no es que la Providencia, único capital de reserva para los labradores españoles de toda clase, compadecida de tanta desdicha quiere hacer un milagro.

TAL ES EL HECHO: LA PROPIEDAD TOTALMENTE EMPOBRECIDA; EL COMERCIO DE MEDIACIÓN EXPLOTANDO Y ESQUILMANDO HASTA UN GRADO INCONCEBIBLE LA RIQUEZA DEL SUELO: estas funestas y desatentadas condiciones de la primera de las funciones económicas, la *producción*, y la manera de realizarse la *circulación*, acaparadora, casi *amortizadora* para el capital, por lo mismo enervante, anémica, verdaderamente *estéril* para el terrateniente, convirtiendo el Mercado en un despótico arbitrio, sin freno que le restrinja; el afán de especulación sirviendo al *consumo* con caldos de otras regiones y productos extraños, y dejando, en tal virtud, por los suelos la riqueza propia del país; la enfermedad, la plaga, la terrible y destructora oruga viniendo como á poner remate trágico, á modo de castigo, á tanto error,

á tales abusos, á la codicia de los de arriba, á la apatía y abandono, cual de sonámbulos, de los de abajo. Y entre tanto; *la masa*, el pueblo, el labriego, sintiendo frío en el hogar, porque ya parece que el viñedo ni aun siquiera da, extenuado por la *larga poda*, *ropa* bastante para acopiar leña para el invierno; escaso de salario porque á la *paga del amo* reemplaza la *cuenta* con el *mayeto*; dominado por la fatiga, espolcado no pocas veces por el hambre, ebrio, más que con el mosto del *vaso grande*, por el ardor que le produce el malestar que sin tregua siente y que no se explica, sombreando para el porvenir una esfinge que lo mismo puede convertirse en estatua de sal que en Molock ó monstruo insaciable de todo germen de vida.

El hecho de la situación agraria de Jerez, en cuanto á las riquezas vitícola y vinícola, resulta ser así, tal como queda descarnadamente expuesto; y tengo la seguridad de que ninguna inteligencia algo reflexiva hallará en ese cuadro, por exaltación de la mente ni melancolía del espíritu, nota alguna sombría que no se conforme con la realidad.

Ahora bien; ¿corresponde á la gravedad de las circunstancias dormirse como el mancebo de la fábula, esperando que el *mercantilismo*, que nunca voluntariamente divide la ganancia, *quia nominor leo*, acuda en ayuda de la propiedad territorial y la mejore de postura, ó, por el contrario, la más trivial prudencia aconseja y aun exige que ésta busque armas de defensa que restablezcan, si no en la medida de una organización perfecta, al menos en términos de

viabilidad, el necesario equilibrio económico?

Considero de todo punto urgente arbitrar ese remedio, con tanto más motivo cuanto que entiendo, y creo que conmigo cuantos mediten sobre estos asuntos, que la crisis por que Jerez atraviesa es de vida ó muerte y entraña, á más de una cuestión económica palpitante, un no remoto conflicto social.

Hoy no puedo detenerme más, Sr. Director, y dejo el tratar de estos particulares para mi tercera carta.

Suyo afmo. S. S. Q. B. S. M.,

FRANCISCO DE CASSO.

Jerez : 23 Septiembre 1896.



Carta tercera

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío de toda mi consideración: Deje, ó procuré dejar asentado en mi carta anterior, la gravedad del problema que tiene Jerez planteado en su riqueza vitícola y vinícola, su naturaleza y sus consecuencias extensísimas para el porvenir; tanto cuanto que es ocasionado á producir inmediatamente un cambio en la constitución de esa misma riqueza, y mediatamente una dislocación en la ponderación dinámica de las clases sociales, de cuyo ordenado funcionamiento depende el bienestar de los pueblos, y cuya irregularidad y trastorno determinan esa convulsiva agitación que hoy generalmente padecen las naciones, á que se da el nombre de anarquismo, si el mal reviste la índole de fiebre aguda, socialismo si marca tan sólo un estado patológico. Que en Jerez ya yacen latentes los gérmenes de esa cruel dolencia es indudable; díganlo si nó hechos no olvidados, único remedo de los brutales atentados de New-Jersey; que esos gérmenes, á cuyo desenvolvimiento dan

pábulo las desdichas por que nuestra patria atraviesa, pueden salir á la superficie y envolver en maléfica atmósfera la hermosa y noble ciudad de D. Rodrigo y San Dionisio, si el desconcierto entre el capital, la clase productora (hoy ya casi reducida á la nada como que en general tiene abandonada la propiedad relegando su cultivo á un deforme, insostenible é inverosímil colonato) y los trabajadores continúa y por el mero transcurso del tiempo produce el rompimiento que forzosamente habría de venir, es evidente. Veamos, pues, si hay manera de poner atajo al mal y si la terapéutica y materia médica económico-administrativas muestran algún remedio que aplicar con fundadas garantías de mejoramiento, ya que sería ilusorio aspirar á obtener de pronto la perfecta salud, que únicamente puede provenir de la perseverancia en el tratamiento adecuado para restaurar el organismo enfermo, atrofiado ó paralítico.

Existen esos remedios para librar á Jerez del mal que siente, y lo que es más, la experiencia, bien que suministrada de fuera de casa, enseña que son eficaces; aun puede afirmarse más; como es, que para ponerlos en práctica basta, supuesta la inteligencia y buena fe en los médicos de cabecera, que no faltarían cuidando de elegirlos con acierto, basta, repito, supuesta esta condición, una cosa que en Jerez no falta nunca, porque es la nota distintiva de su carácter; una firme y fuerte voluntad, constante, progresiva, eficaz para vencer los grandes obstáculos, y venciendo los día por día, triunfar en definitiva.

Llegamos ya, Sr. Director, á la entraña del

asunto; vamos á ver de apoderarnos como el bachiller de la fábula de Le Sage del alma del difunto: pero antes de tomar como el joven Tobías las agallas del monstruo para, quemándolas en el amor al pueblo jerezano, curar la ceguera, por lo menos aparente, que se padece, séame permitido protestar contra toda idea de que ese remedio arguya milagro, invención, ni siquiera novedad alguna; nó: cuanto voy á decir es cosa sabida por todos los que conocen algo el movimiento actual económico, y aun, en parte, ha sido intentada, al iniciarse la crisis actual y en nuestros días, por hijos preclaros de Jerez, cuyos nombres están en la conciencia de todos (1).

El viñedo en Jerez está, en general, extenuado por falta de buen cultivo á causa del empobrecimiento de la propiedad, sacrificada por la especulación capitalista ó comercial; el viñedo *de afuera* y en parte no pequeña el equivocadamente llamado *de arenas*, está amenazado de ruina por la invasión de *la filoxera*. Comencemos por el principio del fin y coordinemos, en estos dos términos de acción y defensa, el plan, que con subordinación á las dos grandes necesidades sentidas hemos de trazar. Es menester, antes que todo, dominar los efectos próximos de esta plaga. ¿Cómo realizarlo? Es necesario, en dirección paralela con esta acción reconstituyente, procurar el buen cultivo del viñedo *no invadido*,

(1) Al Director de la Granja Modelo, D. Gumerindo Fernández de la Rosa. cuyo valer corre parejas con su naturalísima modestia, ha tocado el honor de ser el Verbo de esa restauración, siempre abortada, en los últimos años.

lo mismo del propenso que del refractario á la invasión, y, para ello, dotar de recursos á la propiedad que la hagan *proveedora* voluntaria y lucrativa, *no sierva* esquilhada del comercio, dejando á salvo la acción libre y beneficiosa de éste en términos de una bien regulada ganancia. ¿Cómo conseguirlo?

Para alcanzar uno y otro fin no se necesita más que... dinero y buena y sesuda administración: ésta, aunque tratándose de gerentes andaluces parezca difícil, puede arbitrarse, bastando para ello vencer los escrúpulos de aquellas personas que, escarmentadas del pasado ó poco amigas de participar del desbarajuste común, viven, cual abejas dentro de sus colmenas, encerraditas en sus casas, alejadas de todo trasiego político, estudiando cuanto importa á su vida de negocios, y rigiendo éstos, ya á manera de fuente de tributo para las cuatro ó cinco grandes casas extractoras, pero con cuyo concurso se sostienen, sin alcanzar grandes utilidades, mas también sin riesgo de aventurarse en operaciones peligrosas, ya intentando ser *cabecitas de ratón*, aun cuando con tal conducta suelen frecuentemente caer en la boca de ese gran lobo, que devora al comercio *liliputiense* en todo mercado anormal; *la falta ó el abuso del crédito*. Ese conjunto de personas, no muy numeroso, pero suficiente para el fin apetecido, podría realizar el hecho de una administración inteligente, ordenada y leal del capital acumulado.

Y ¿cómo arbitrar ese capital? Dos caminos se abren á la vista para subvenir á la necesidad apremiante de salvar la vid de la filoxera: uno

es, el que se critica como eterno puerto de refugio del labrador y del industrial español; pedir y obtener la protección del Estado por conducto de los Poderes del mismo; otro levantar un empréstito, en que se interese el capital regional y extranjero, caso preciso, (lo que fácilmente pudiera conseguirse dada la poca aplicación lucrativa del dinero circulante fuera de España) con garantía del mismo viñedo y de los caldos rendidos en cada campaña hasta cubrir el triple de la cuantía del préstamo, siendo éste amortizable en veinte, treinta ó cincuenta años.

¿Hay alguien sólidamente versado en el mecanismo moderno de los negocios y en los resortes á que cede y por que descende la acción tutelar de los Gobiernos, que considere irrealizables uno y otro medio de arbitrios, ya utilizado aisladamente cualquiera de ellos, ó, lo que parece mejor y más proporcionado á la masa de capital obtenible, que no puede ser pequeña porque el viñedo si ha de salvarse exige que se sancie en totalidad, aplicándolos ambos simultáneamente, puesto que, lejos de repugnar uno á otro, se asocian y perfeccionan haciendo más firme la operación? En mi humilde, aunque bien meditada opinión, para recabar los auxilios necesarios del Gobierno basta instar la ampliación de los ya concedidos (1), y esto es tan vindicable con toda convicción y justísima firmeza, cuanto que á todas luces resultan deficientes; al punto de

(1) Por adaptación preferente de la R. O. de 16 de Febrero de 1895 se reconoció el crédito de 400.000 pesetas, como arbitrio de defensa contra la filoxera.

ser, en verdad, insignificantes para contrarrestar siquiera, de ningún modo remediar, la enorme calamidad á que fueron destinados, entonces temida, hoy propagada. Jerez es cabalmente de los pocos pueblos andaluces que cuentan con políticos expertos en los dos partidos que principalmente ejercen la función directiva del país, hombres que han creado por una labor activa su personalidad y que, por lo mismo, no formando fila, cual otros, en la galería hartó extensa de *monosilábicos parlantes*, ejercen positiva influencia en sus respectivas situaciones: que Jerez les haga reiterar su iniciativa; que Jerez les estimule, que Jerez potente y constantemente luchando por su derecho, lucha en que consiste la vida así de los pueblos como de los individuos, les secunde, y el éxito es seguro.

En cuanto al levantamiento del empréstito, que se impone como recurso necesario para librar al viñedo del estrago que lo amenaza, estimo que, como esta convicción de su necesidad se forme, para lo que sólo es menester abrir los ojos á la evidencia, se hará camino por sí misma, cómo idea que surge naturalmente de la realidad misma de las circunstancias; porque, con efecto, si el viñedo, herido de muerte cual lo está, no ha de abandonarse dejando yermas las ricas *tierras de barro*, y el propietario, con muy contadas excepciones, nada ó casi nada puede hacer por sí, porque carece de recursos para costear las onerosísimas impensas lo mismo de la *esterilización* del insecto destructor por las inyecciones del cloruro de carbono (que ya parece en mucha parte de la zona tratamiento ineficaz é impracticable

por el vuelo que ha tomado el contagio) que del *ingerto* (medio á que en mi sentir, es urgente recurrir) ¿no será estrictamente apropiado á la realidad de las cosas unir en vínculo de responsabilidad común la propiedad, para levantar fondos sobre ella, así como es general la crisis que la aflige? ¡Ah! sí : esto es evidente; á la solidaridad de la propiedad toda por las resultas del mal hay que oponer la solidaridad de esa misma propiedad para arbitrar recursos con que llevar á cumplido término la defensa común. No hay, no se alcanza en las combinaciones del cálculo, otro sendero de salvación.

¿Y cómo, en qué circunstancias de detalle podrá y deberá negociarse ese préstamo? Punto es este á que me abstengo en este instante de descender porque no cuadra al propósito de estas cartas : yo con ellas me he propuesto, impulsado por irresistible fuerza del interés que la situación de Jerez inspira, á plantear la cuestión y dar forma al pensamiento de resolverla : trazadas quedan las bases fundamentales de *capital*, *amortización*, *tiempo* y *garantía* que abarca la totalidad del plan para combatir la filoxera; repito que creo que aun cuando, tal vez, el espíritu de codicia, en algunos, y de indolencia en muchos, pueda vociferar que todo ello es una quimera ó ilusión optimista, los hombres de negocios, que meditan y trabajan en serio, han de reputarlo lógico, viable y práctico : y si en ellos llegara á encarnar la idea, entonces sería llegada la ocasión de fijar la pauta de ejecución, labor algo penosa, sí, pero francamente conocida y expedita, para la que yo desde ahora mis-

mo ofrezco mi modestísimo pero leal concurso.

Un solo reparo quiero prevenir. Posible es que parezca oportuno y bien fundado ese plan de campaña contra la filoxera restaurando el viñedo; pero se dirá: «eso es impracticable, porque ha de tener en contra á los que bien avenidos con la situación presente, pueden defenderse por sí y asegurar pingüe ganancia para el porvenir.» (1) Observación es esta de gran fuerza, sobre todo en el anómalo mercado jerezano: mas se contesta victoriosamente con esta sencilla réplica: «hagan los propietarios cuenta aparte, sin antagonismo mas sí con la separación é independencia que tiene en todo mercado bien organizado, de la clase, escasisima en número aunque la acaparadora del capital, exclusivamente mercantil; si esta no quiere facilitarlo, tampoco hace falta su dinero, porque á ella no hay que pedirselo.» Además, el interés suyo está en que el viñedo se salve, porque crisis como la que está sobre el tapete quita el sueño á todos; claro es que en estos cuatro ó cinco años puede improvisarse para el capital de quien cuente fondos sobrantes un magnífico negocio; pero, en primer lugar, no abunda mucho en Andalucía, y especialmente hoy en Jerez, quien encierre metálico sobrante en sus cajas, y, en segundo, eso cons-

(1) Es evidente que el acaparamiento de buenos mostos *de afuera* al bajo precio que rige las transacciones *al uso*, presenta una base muy extensa y lucrativa de empleo para los capitales, que se conformen por el pronto con un módico interés; pero ese negocio, que podría enriquecer á corto plazo á los que lo realizaran, precipitaría muy luego la ruina general del viñedo y del tráfico.

tituiría la última llamarada del incendio monopolizador que devora á Jerez y que, convirtiendo en cenizas, cual corre peligro de tener tal fin, la riqueza vinícola y vitícola, atraería muy luego para todos, sin excepción alguna, la vida pobre y mezquina de una producción misérrima, vulgar y depreciada por la concurrencia de frutos similares, más económicos en su obtención y más apropiados para los fines del comercio llamado de *vinos bajos*, á cuya clase, con detrimento cierto en la calidad y en el precio, los caldos de Jerez quedarían reducidos.

Esta perspectiva del empobrecimiento general, á no muy largo plazo, créanlo los alucinados por un tan falso como convencional *modus vivendi*, y los indiferentes ó suspicaces que miran no más que la superficie de las cosas, es aguijón muy punzante para que el capital mire con simpatía la idea de esa reacción y se interese sinceramente en facilitarla y realizarla; porque el comercio necesita del *instrumento del cambio*, que en este caso es la especialidad «*vino jerezano*,» y sin él quedarán plegadas las alas de Mercurio, sin atmósfera en que poderse mover.

No más, Sr. Director, en lo que respecta al medio de restaurar el viñedo contra la filoxera. Doy aquí por terminada esta tercera carta, pues que me he extendido más de lo que pensaba, y dejo para la inmediata exponer los medios de restablecer el buen cultivo que haga fructífera, devolviéndole su verdadero valor, la propiedad.

Suyo atento S. S. Q. B. S. M.,

FRANCISCO DE CASSO.

Sevilla : 29 Septiembre 1896.

Carta cuarta

Sr. Director de EL GUADALETE.

Llegamos, Sr. Director, al principio del fin; y hago esta frase porque por mi parte llegaré al concluir esta segunda parte de mi estudio al término de la tarea que escribiendo estas cartas, inspirado por mi verdadero amor á Jerez, me he impuesto; mas si mis muy aprisa hilvanadas palabras no han de perderse en el vacío, si no han de correr la suerte que la gota de agua caída en inmenso mar, si por providencia feliz tienen la fortuna de hallar eco y herir el alma de los jerezanos, en tal caso, la labor empieza para todos y yo reproduzco la oferta de mi modesto pero leal concurso, en este mismo instante en que acabe de desenvolver y propagar la idea, cuya realización exige una voluntad fuerte y la perseverancia, por lo menos, de diez años.

Sea de ello lo que quiera, yo ya he contraído el compromiso de exponer íntegro mi pensamiento y lo cumpliré, anheloso de hallar solución á esta situación verdaderamente caótica en que Jerez vive. Si grave, gravísimo y de apremiante

remedio es el mal de la filoxera para el viñedo de *afuera*, por lo que á su tratamiento he asignado lugar preferente, no es menos urgente y palmaria, por lo generalizada y miserable de la penuria que aflige y tiene postrados á los viticultores, la necesidad de acudir en auxilio de la propiedad haciendo posible el buen cultivo: la falta de condiciones adecuadas de éste, no es comparable, en verdad, como las resultas del virus filoxérico, cuyo plan de campaña, fundado en la restauración de la vid, acabo de desenvolver, con la *tisis galopante* que de la noche á la mañana consume la naturaleza mejor constituida; pero si es de todo en todo semejante á esas calenturas lentas, que día por día, cual impalpable carcinoma, van desgastando, empobreciendo, extenuando, rindiendo al enfermo hasta hundirlo en la fosa, de donde, por lo que á materia no humana respecta, no ha de levantarse nunca. Pirosis aguda padece la vid atacada por la larva espantable y cruel: fiebre latente y progresiva tiene puesto en combustión al corazón de la propiedad vitícola jerezana, SU LABOREO Y ENTRETENIMIENTO, al extremo de que, macerado ya, sólo late á impulsos de la *ataxia* convulsiva, reveladora inequívoca de la *anemia*, y que de no recibir muy luego el auxilio de una reacción verdaderamente reconstituyente, ha de quedar en plazo breve, ya casi que lo está en cuanto á los pequeños propietarios y terratenientes, paralizado; supremo instante, que reflejará sobre el horizonte del porvenir á Occidente el ocaso tristísimo y sombrío de la riqueza de la campiña jerezana y al Este la alborada fría, pálida y nebulosa de un

nuevo día, desde el cual Jerez figurará en las estadísticas de producción como un pueblo agrícola, donde se dé juntamente con los cereales la vid, pero en condición onerosa de plantío y conservación, y sin nota de especialidad de fruto que la avalore.

Ese día, presumo que nadie me tachará de exagerado ni fantaseador, habremos tenido la inmensa desdicha de haber asistido á los funerales de Jerez, al menos del Jerez, tal como se citaba en cursos recientes de Geografía en los que figura cual la comarca más rica de España, que hemos conocido aun los que todavía no podemos invocar los privilegios de la vejez, y del que todavía quedan poderosos vestigios, uno de los que es el más marcado esa confianza ciega que el jerezano siente de que sin hacer él nada, sino por *creer que tiene que suceder*, (tal es la fe que el hábito de la riqueza le inspira) Jerez ha de resucitar por su propia virtud y readquirir su espléndido rango en el mercado universal, cual reza la leyenda renació el fénix de sus propias cenizas. Empero es fuerza decir con el poeta: *lasciate ogni speranza*; porque en situaciones como la que Jerez atraviesa no hay más taumaturgo hábil para obrar prodigios que el trabajo, el cálculo, la previsión, y con ésta, pronunciaré la palabra, la *organización económica*: esta es la única máquina de elevación y de arrastre que, bien proporcionada y ajustada al peso que necesita levantar y á la resistencia que ha de vencer, puede conducir la propiedad vitícola jerezana á nuevas etapas donde cuente con elementos adecuados de libre desenvolvimiento, por cuya benéfica in-

fluencia reduzca al *capitalismo*, hoy su verdugo, á la condición de socio natural y remunerador, más ó menos justo, pero remunerador, al fin, de la *producción*.

También en este punto hay que partir del íntimo convencimiento de que nada absolutamente puede hacer para resolver el problema de la depreciación enormísima del suelo y de su fruto la iniciativa individual aislada; nó: antes por el contrario, en las condiciones actuales todo *capitalito chico* que se forme será á costa del bienestar general, porque ha de nutrirse de la más ahincada explotación del viñedo, ya harto esquilmo, y de la baja forzada del valor del trabajo y de las cosechas, decaídos ya á un precio desnivelado y miserable. .

El mal es común; por igual y para todos alarmante; tanto cuanto que la casi totalidad de los propietarios estiman como una carga insoportable la tenencia de sus viñas, porque no pueden cultivarlas, dándose como general el hecho de abandonarlas, que no otra cosa significa el *darlas á mayetos*; ese arriendo irregular, inverosímil, único en la clase de locaciones agrícolas, que ha desangrado primeramente la vid, viene dejando exhausta de todo abono y buena labor y, por tanto, yerma la tierra, á un punto tal que ya hoy hace verter inútilmente el sudor del infeliz arrendatario, que cuando llega el fin de la jornada agrícola no alcanza, llevando la uva á *las máquinas* ni vendiendo el mosto á *la piquera*, lo bastante para pagar la renta y el pan que ha consumido en el año; no obstante de que él ha desgastado, hasta la demacración, su cuerpo y los de

sus hermanos, hijos, parientes ó compañeros de trabajo, y las cepas han expelido á fuerza de esa succión de vampiro, mortífera y esterilizadora, que se ejerce por las *largas varas, saquetas, pulgares y contrasaquetas*, hasta la última gota de savia. No: eso no debe continuar; la propiedad muere en esa obra de devastación y de aniquilamiento: si la filantropía hubiera caído en la cuenta *positivista* de que también tiene la materia su alma, (la fuerza, el valor) ya habría impuesto cánones protectores de la vid, para su cultivo, con aplicación al viñedo de Jerez, como, á modo de legisladora universal, ha venido en gusto de proclamar reglas y aun definir penas que garanticen el buen trato de los animales. Sin caer yo, aunque quizá no faltaría quien me secundase, en el antojo de crear esa *filoviticultura*, palabreja que bien puede admitirse y aun ponerse de moda en estos tiempos en que abundan los *filos* ó *amantes* de tantas cosas, y tratando tan sólo de proponer remedio contra el mal, vulgarmente considerado, por recursos rigurosamente económicos, hé aquí los que se me ocurren, que por parecerme á mí eficaces en razón á haber resuelto satisfactoriamente en otras naciones los conflictos de la propiedad y del trabajo, someto á la consideración de las personas reflexivas, algo versadas en estas materias, y amantes, cual manda el Evangelio, no sólo de su provecho, sino que también de hacer bien al prójimo.

La enunciación de esos remedios al abandono del viñedo, por empobrecimiento de la propiedad, que le devuelvan su energía productora y circulante, segundo fin propuesto, será el objeto de

mi siguiente y última carta. Mientras tanto, Sr. Director, en prenda de que muy pronto dejaré libres las columnas de su periódico á más sabrosas pláticas ó entretenidas controversias referentes al *plato del día* de la política, admita la seguridad de mi deferente y justo aprecio.

Suyo atento S. S. Q. B. S. M.,

FRANCISCO DE CASSO.

Sevilla : 30 de Septiembre de 1896.



Carta quinta y última

Sr. Director de EL GUADALETE.

Tales recursos ó remedios, enunciados en el orden natural de su adaptación y desenvolvimiento, y compendiados á modo de índice, son los siguientes :

PRIMERO: *El colonato* del viñedo, á imitación del régimen irlandés, á renta moderada y progresiva, en alza ó baja, según las utilidades de las cosechas, y á plazo largo, que no debe de ser inferior á cinco años, minimum de tiempo en que puede desenvolverse todo orden de cultivo, ni exceder de veinticinco años, máximo de tiempo á que la crisis actual puede extenderse, ya logre ser contenida y dominada, ya alcance integro desarrollo y determine sus temidas resultas.

Posible es que al leer este primer medio de arbitrio en defensa del viñedo, tan interesante, en nuestro particular punto de vista, cuanto que en el plan que vengo desenvolviendo constituye su capítulo fundamental, la base firme y necesaria y, ¿por qué no he de decirlo?, única, en mi

sentir, del renacimiento de la propiedad vitícola jerezana, digan en alta voz ó para su capote los tan maltratados cuanto impenitentes propietarios de viñas : «pues para este viaje no necesitábamos alforjas» ó lo que es lo mismo, «para llegar á esta conclusión ni valía la pena de poner en aprietos la imaginación de nadie, ni con leer estas galeradas de imprenta hemos aprendido algo, ni en ellas se muestra nada nuevo; porque eso que se indica ya lo hemos hecho, cual antes se reconoce al criticar la *data de las viñas á mayetos* : y arriendo por arriendo, estamos por el que ya conocemos, que nos liga por menos tiempo ó no nos liga más que de nombre, y nos deja percibir una renta lo más alta posible y á cantidad fija.» Y, sin embargo, hay tanta diferencia entre el hecho existente y el que se propone, y las personas peritas testificarán de que no exagero sino afirmo toda la verdad, cuanto que el *modus vivendi* vigente equivale á una *sangría suelta* para la vid, á la *consunción*, por abandono del cultivo, *de los jugos productores de la tierra*, y al *crimen* de matarse cuerpo á cuerpo y frente á frente, ó á mansalva y sobre seguro, el arrendador y el arrendatario; y el medio que se propone es un orden económico, regulado por la equidad, acreditado por la experiencia, y sabiamente ideado (lo de la sabiduría claro es que alude á la indole del sistema, de ningún modo á cualidad de mi pobre inteligencia) para satisfacer la necesidad á que se contrapone. Por razones de distinta procedencia la propiedad agrícola irlandesa atravesaba una crisis, de la que aun se resiente, análoga á

la que en Jerez se padece : aquellos propietarios de inmensas hectáreas, en cuyas manos está concentrada la tenencia del dominio total del suelo, ni podían cultivar por sí ni tampoco pagar salarios á precio remunerador del trabajo, por no serlo, en tal caso, de los gastos de producción : surgió, por tanto, el conflicto primeramente económico, muy luego social : y, harto sabido lo es de cuantos paran alguna atención en estos vitalísimos problemas de nuestros días, ¿cuál ha sido el pararrayos que ha encauzado y esparcido por el seno de la tierra, como energía benéfica, la electricidad cargada por el choque de las pasiones en el corazón del proletariado y en el cerebro de la clase aristocrática, allí la verdaderamente acaudalada? *El colonato*, (solución de la lucha entre el *self help*, interés individual, y el *status help*, interés capitalista) por virtud del cual el trabajador cultiva la tierra con interés igual al más celoso propietario, como que llega á hacerse la ilusión de que lo es, y el propietario obtiene la conservación y mejora de su propiedad y una renta moderada ciertamente (porque siempre la cuantía del interés está en relación inversa de la suma de propiedad—á mucho capital interés bajo—á corto capital alto interés) pero gradual, cierta, proporcionada á los frutos del suelo que crecen progresivamente á beneficio de una producción esmerada. *Intelligenti pauca*.

Y como tengo por cierto que lo expuesto es bastante para persuadir á la inteligencia, y cuanto más desenvolviera el pensamiento para mover la voluntad sería predicación superabundante é inútil, porque en cuestiones, cual la de

que se trata, el único resorte y regulador de la voluntad es el bolsillo, no digo más acerca de este punto. Que cada cual tantee su cajita de caudales, ó su exhausta y agujereada faltriquera, y por sí mismo resuelva qué le conviene más; (cuenta que hablo con los propietarios de viñas, no con el *buey gordo* acaparador de uvas y caldos, *comercio intermediario*): si guardar á fin de año algún puñado un poco más grande, aunque siempre chico, de pesetas á costa del esquilmo, enfermedad y vida agonizante de sus viñas ó anotar en el «Haber» de su contabilidad, en cada campaña agrícola, la firmeza y cualidad productora de su propiedad, su ordenado entretenimiento, la mejora del cultivo y de los frutos y una renta cierta, bien calculada y progresiva.

SEGUNDO: Auxilios al trabajador para sus gastos de subsistencia y extraordinarios de producción; cuyo *suministro* puede ser fuente de incrementos para la propiedad con beneficios del proletariado, y por tal solidaridad de intereses, entrambos satisfechos, resulta hábil para producir una vida económica desahogada, pacífica, bienhechora.

¡Ay! mi querido Director; perdóneme Ud. y otórguenme su gracia nuestros carísimos lectores, si me represento á algunos de ellos soltando ruidosa carcajada y dejando caer el periódico (1), mitad por hastío y mitad por burla, al llegar al fin del párrafo anterior, creyendo tener ante sus

(1) Estas cartas fueron primeramente publicadas en EL GUADALETE, periódico consagrado principalmente á la defensa de los intereses morales y materiales de Jerez.

ojos el espejismo de una Jauja sólo existente en la fantasía de mi imaginación meridional : mas, sonriendo también, con entera confianza en la bondad y certero triunfo de la idea, nada más fácil que salirles al encuentro y cerrarles el paso, llamándoles y diciéndoles : *risum teneatis*; parad la risa; porque eso que, en segundo término, acabo de proponer es cosa que han realizado, si, para resolver cuestiones agrícolas gentes meridionales cual los terratenientes y campesinos de Nápoles, Lombardía y la Sicilia; mas donde ha tenido su cuna, propagándose con enorme rapidez, ha sido en Inglaterra, alcanzando su desarrollo y perfeccionamiento en Alemania, y practicándose, si bien con menos espíritu de organización sistemática, en Francia. Muchos de mis lectores conocen ciertamente la historia modernísima de las *trade's unions*, asociaciones de trabajadores, de las *Compañías cooperativas*, y del entronque de unas y otras y su perfeccionamiento en las Cajas alemanas *Raffeissen* y *Shoulz Delitz*, en su expresión más perfecta, y en grado más inferior de los *Montes agrarios italianos* y *Patronatos* y *Cajas de ahorros* francesas; y á cuantos duden de la eficacia ó temen soñados peligros de estas organizaciones económicas, yo les recomiendo que lean la obra del más suspicaz receloso, y, después de examinarlas por sí mismo, gran defensor de ellas; el Conde de París en su libro sobre las «Asociaciones obreras.» (1)

Cierto es que en nuestro país, por desgracia,

(1) «Les associations ouvrières en Angleterre,» capítulo IX-2.—Laveleye: «De la propriété et de ses formes primitives,» cap. XVI.

todo esto parece «cuentos de Puerta de Tierra;» pero ¿quién, que viva en la realidad de nuestra época, puede dudar de la eficacia del *orden cooperativo* combinado con el de *crédito agrícola* y *cajas de ahorro*, para resolver los actuales conflictos del capital y del trabajo, y especialmente de la propiedad agrícola y los labriegos? Deploro yo con toda mi alma el ningún cuidado con que esas benéficas y redentoras asociaciones se miran en nuestra patria, y, entusiasta de ellas, no me cansaré jamás de aprovechar toda oportunidad de aconsejar su adopción franca y sincera.

Hagamos aplicación, siquiera microscópica, pues otra cosa no consiente la falta de preparación adecuada para recibirlas, á la campaña jerezana y á las relaciones entre los propietarios y la clase trabajadora, y veremos brotar inmediatamente sus beneficios. Hoy generalmente todos los arrendadores de viñas, *mayetos*, reciben el pan, y cuanto para la subsistencia necesitan, á pagar á fin de campaña, si lo pagan, cosa que al menos por la totalidad del adeudo parece que va siendo difícil, con el importe de la venta del fruto, sobrante del abono de la renta: el desorden y los abusos económicos que esto representa no hay para qué encarecerlos: asimismo, las enfermedades reinantes en la vid (no aludo ya para nada á la filoxera) obligan al empleo de productos de la industria, que el campesino jerezano ó deja de usar ó compra en muy fraccionadas cantidades y á altísimos precios. ¿No está manifiestamente indicado constituir *una cooperativa de consumo* y un *gran almacén de depósito* de azufre, sulfato de cobre, máquinas y

aun instrumentos de trabajo para abastecer, mediante vales reintegrables en la forma y modo que se marcaran (que este particular forma parte de los muchos detalles de ejecución á que yo ahora no desciendo) á los *mayetos*, y *campesinos vagabundos*, que serían ya, en el plan que vengo desenvolviendo, *colonos* y *asalariados* ó *cooperadores* de éstos? ¡Quién lo duda! La oportunidad de esos auxilios es evidente; la holgura que se proporcionaría con ellos al trabajador, manifiesta; la utilidad que, aun en las condiciones más generosas del *cambio*, obtendrían los propietarios, puesto que ellos son los llamados á prestar tales auxilios, logrando por la percepción de ese interés (entiendase bien esto que es de capital importancia) más compensación á la tasa restringida de la renta del colonato, palmaria é irreprochable; y el bienestar que todo ello acarrearía, porque la acción fecundante del sol de un buen régimen industrial como la destructora de las tormentas económicas se extienden, por igual, sobre la propiedad y el trabajo, es calculable como se gradúa el alza del mosto por los litros de alcohol que recibe, y á más de ponderable indiscutible.

TERCERO: *Uniformar el mercado*, procurando precios remuneradores para la producción, mediante la *cooperación de propietarios* para la realización en lagares comunes, dispuestos con los adelantos modernos, de la vendimia, y para establecer un gran almacenado de vinos, *con la clasificación conveniente de clases, propietarios y marcas*, que sirva directamente al consumo, lo mismo interior que exterior. Este medio de auxilio ha sido ya ideado, pero de una manera

imperfecta, y proponiéndolo de soslayo, razón por lo que la opinión, que ha acogido siempre tal pensamiento con simpatía, creyó antojadizamente, sin duda, ver en él algo como cigüeñal para encubrir el espíritu de empresa particular, y le volvió la espalda: mas á pesar del fracaso, el hecho de haberse propuesto, y con repetición, algo análogo á esa acumulación de valores con aplicación directa al comercio, que sirve de remate á todo el plan trazado, demuestra su virtualidad y procedencia para llevar á término la defensa común. Este medio, cuya realización debería calcarse en el celeberrimo «Proyecto de Exposición Universal» concebido por Proudhon y ensayado ventajosamente bajo su iniciativa y tantas veces copiado después, siempre con éxito, bien que reduciéndolo á mero instrumento económico, sin finalidad política alguna, juntamente con el anterior sobre la base del *colonato* constituyen un sistema perfecto de *cooperación*, en sus tres formas de *producción*, de *cambio* y de *consumo*, no difícil, aunque otra cosa parezca, de establecer; de una potencia económica incontrastable y que, yo tengo fe viva en su eficacia, cambiaría en breve número de años la faz de la propiedad vitícola y vinícola de esta ciudad hermosísima, digna por la feracidad de su suelo y el aliento de sus hijos de que corran para ella vientos de fortuna.

He concluido, Sr. Director: renunció á hacer resumen, porque á pesar de haber emborronado muchas más cuartillas de las que presumí, compendiada y reasumida va la exposición del pensamiento que he concebido y del plan que le des-

envuelve. Ni una sola palabra en son de crítica he de pronunciar: eso toca á los jerezanos que hayan tenido la fuerza de voluntad de acompañarme en esta peregrinación que he recorrido: tan sólo quiero que se me reconozca la rectitud de mi intención y como, aun cuando á muchos, (todos aquellos á quienes gobierna por ley exclusiva el hábito), pueda parecer lo contrario, he procurado no perder el tiempo, (cosa que aborrezco) ni darme un bombo (lo que siempre me ha parecido pueril) con lamentaciones inútiles; por cuanto que si he pregonado el mal, ha sido celoso de proponer el que yo entiendo eficaz, reconstituyente, completo, en cuanto á atacar la generalidad del daño, y decisivo remedio. Y ya, para dejar descansar á Ud. y á los lectores, que harto les he fatigado, termino con el recuerdo de un hecho.

En la ciudad de Londres, en el callejón del Sapo (1), no há muchos años se formó una pequeña asociación de trabajadores sin más concierto ni sistema que la idea de auxiliarse en común. Aquella miserable *troupe* hizo reír á los que la vieron nacer y bastaban un par de carretillas para conducir los artículos de consumo de los asociados; poco tiempo después puso pavor en el capital, que, equivocándose, la trató como á enemiga, por el inmenso crecimiento que había experimentado; hoy se valoran por millones de libras esterlinas el valor de sus almacenes, depósitos, talleres, mercancías, escuelas, bibliotecas y factorías, y se presenta como un prodigio

(1) «Toad Lane.»

económico de organización de trabajo, de crédito y de ahorro (1).

.....
.....
Claro que aquí, no hay que aspirar á tanto; pero ¿está Jerez, especialmente, y la Andalucía toda necesitada de ensayar con sensatez, perseverancia y firmeza reacciones como la que ese hecho demuestra? En mi sentir lo demanda urgentemente no ya sólo el recto juicio y un criterio de cálculo bien ordenado, sino el mero y punzante instinto de conservación.

De Ud., Sr. Director, muy obligado por la benévola acogida que ha dispensado á esta correspondencia y no menos agradecido al público que la ha soportado, suyo atento S. S. Q. B. S. M.,

FRANCISCO DE CASSO.

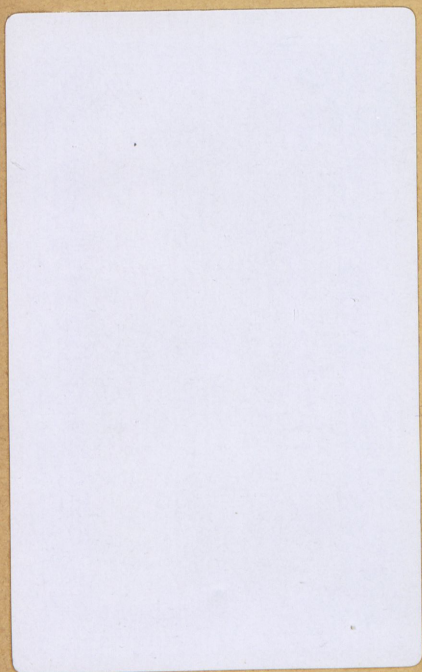
Sevilla-Jerez : 2 Octubre 1896.

(1) « Rochdale equitable Pioneer's cooperative Society. »—Cernuschi, el obcecado autor de las « Ilusiones de las sociedades cooperativas » reconoció á la « Rochdale » como una maravilla, sólo comparable, en lo económico, con la Trapa, en lo ascético.



3.000

- AN
- CAD
- SXIX
- AGR
- VAR



Precio: 2 pesetas